



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19617

07/11/2017

54442

AUTOR/A: PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, a continuación se facilita la información relativa a los contratos en vigor con empresas privadas de seguridad en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente:

- **Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente:**
 - “Servicio de seguridad privada del edificio administrativo de servicios múltiples en Tarragona” (contrato compartido donde el órgano de contratación es la Subdelegación del Gobierno en Tarragona). Adjudicataria: ICTS HISPANIA, S.A. 2 trabajadores.
 - “Servicio de seguridad privada del edificio administrativo de servicios múltiples en el edificio de la PAU de Castellón” (contrato compartido donde el órgano de contratación es la Subdelegación del Gobierno en Castellón). Adjudicataria: VIRIATO SEGURIDAD, S.L. 1 trabajador.
 - “Servicio de vigilancia y seguridad en el Complejo de Nuevos Ministerios y zonas comunes del mismo” (contrato compartido donde el órgano de contratación es el Ministerio de Fomento). Nombre de la adjudicataria: SURESTE SEGURIDAD, S.L. 23 trabajadores
 - “Servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en edificios de la Administración General del Estado” (Lote 1), contrato centralizado donde el órgano de contratación es la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Nombre de la adjudicataria: Unión Temporal de Empresas (UTE) SASEGUR, S.L., NAVALSERVICE, S.L. y Compañía Especializada en Recepción de Señales de Alarma, S.L. 89 trabajadores.
 - “Servicio de vigilancia, conexión de alarmas y custodia de llaves en el Servicio Provincial de Costas de Almería” (Contrato menor). Adjudicataria: SASEGUR, S.L.



- “Servicio de vigilancia, conexión de alarmas y custodia de llaves en la Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo de Málaga” (Contrato menor). Adjudicataria: SASEGUR, S.L.
- “Servicio de vigilancia y control de sistemas de seguridad en el Servicio Provincial de Costas de Alicante” (Contrato menor). Adjudicataria: SASEGUR, S.L. 3 trabajadores.

De acuerdo con los datos que obran en los expedientes de contratación, todas las adjudicatarias se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no se conocen procedimientos laborales ni expediente por incumplimiento de las condiciones o cláusulas administrativas en las que se concretó la licitación.

- **Confederación Hidrográfica del Cantábrico:**

- Un contrato de seguridad con la empresa SPS SEGURIDAD 2005, S.A. Afecta a 4 trabajadores.

A la fecha de requerimiento de la documentación administrativa justificativa de hallarse al corriente de dichas obligaciones tributarias, en aplicación del artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se justificó estar al corriente de las mismas. Actualmente no hay ningún procedimiento abierto de incumplimiento de obligaciones o cláusulas contractuales.

- **Confederación Hidrográfica del Segura:**

- Contrato con Viriato Seguridad, S.L. 6 trabajadores.
- Contrato con Sureste Sistemas de Seguridad, S.A. Ningún trabajador.

Se indica que no hay incumplimientos detectados.

- **Confederación Hidrográfica del Júcar:**

- Contrato con la empresa OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. 4 vigilantes.

En la fecha de la firma del contrato, la empresa adjudicataria estaba al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social. A fecha de hoy, la empresa confirma su cumplimiento en las obligaciones indicadas.

- **Confederación Hidrográfica del Tajo:** Se adhiere al contrato centralizado referido.

- **Confederación Hidrográfica del Guadiana:**

- Contrato con Securitas Seguridad España. Oficina de Ciudad Real.
- Contrato con Unión Temporal de Empresas (UTE) Avizor-Iberora. Oficina de Mérida.
- Contrato con Securitas Seguridad España. Oficina de Don Benito.





- Contrato con Seguridad Integral Secoex. Oficina de Badajoz.

En los contratos formalizados con dichas empresas de seguridad quedó acreditada su condición de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. En el presente momento no hay ningún procedimiento incoado por incumplimiento del contrato ni sus pliegos.

- **Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:**

- Contrato con Securitas Seguridad España, S.A. 2 trabajadores afectados. Córdoba
- Contrato con Grupo Control Empresa Seguridad, S.A. 2 trabajadores afectados. Jaén.
- Contrato con Central Sureste Seguridad, S.L (3 trabajadores afectados), Sureste Seguridad, S.L (4 trabajadores afectados) y Focus Seguridad, S.L (1 trabajador afectado). Sevilla
- Contrato con Sureste Seguridad, S.L. (1 trabajador afectado) y Seguridad, S.L. (1 trabajador afectado). Granada.
- Contrato con Clece Seguridad, S.A. 9 trabajadores afectados. Ceuta.
- Contrato con Eulen Seguridad, S.A. 5 trabajadores afectados cinco. Melilla.

Según la documentación solicitada al inicio de los contratos todas estas empresas estaban al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social, y no consta modificación de su situación desde la firma de los contratos. No hay ningún procedimiento laboral ni expedientes abiertos.

- **Confederación Hidrográfica del Ebro:**

- Contrato con la empresa EPS Seguridad, S.L.

El proceso de selección se realizó mediante un procedimiento abierto y en la fase de admisión de ofertas se incluyeron los certificados de estar al corriente de pagos de Hacienda y Seguridad Social. En este momento no hay expedientes abiertos sobre incumplimiento de condiciones o cláusulas administrativas.

- **Confederación Hidrográfica del Duero:**

- Contrato del servicio de vigilancia a Vigilantes Asociados al Servicio de Banca y Empresas (VASBE), S.L. Se emplea a tres personas para la actividad reglada de vigilancia en oficinas.

La empresa VASBE, S.L. acreditó estar al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. La Confederación Hidrográfica del Duero no ha iniciado ningún procedimiento por incumplimiento del contratista.



- **Organismo Autónomo Parques Nacionales:**

Mantiene cuatro contratos en vigor con empresas privadas de seguridad. Tres de ellos fueron celebrados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales como órgano de contratación y uno de ellos es el anteriormente referido contrato centralizado. Las empresas contratadas son:

- SEYVI SEGURIDAD, S.L. 7 trabajadores.
- ESTRELLA VELOZ, S.L.U. 4 trabajadores El contrato con la empresa Estrella Veloz SLU afecta a instalaciones situadas en Andalucía.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A. 6 trabajadores.
- SURESTE SEGURIDAD, S.L., SURESTE SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. Y GRUPO SURESTE CONTROL, S.L. UTE2 trabajadores.

Todas las empresas se encontraban al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social en el momento de la contratación. Actualmente no existen procedimientos laborales o expedientes de cualquier tipo hay abiertos por incumplimiento de las condiciones o cláusulas administrativas que sirven de base para la concesión o contrato

- **Agencia Estatal de Meteorología (AEMET):**

- Dos contratos de Seguridad y Vigilancia cuya empresa adjudicataria es Alerta y Control. Uno es para dependencias en el municipio de Madrid (Sede Retiro y Radio Sondeos) y otro para todas las Delegaciones Territoriales (que incluye Andalucía), Centros meteorológicos territoriales de Santa Cruz de Tenerife y Málaga y el centro de Izaña en Tenerife). El número de trabajadores a los que afectan estos contratos son 43 en Delegaciones Territoriales y 24 en Madrid.

La empresa manifiesta que está al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. No hay procedimiento ni expediente por incumplimiento.

- **Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA):**

- Se adhiere al contrato Centralizado del servicio de Seguridad de las Administraciones Públicas, con la empresa Sureste Seguridad, S.L., Sureste Sistemas de Seguridad, S.A. de octubre de 2016 a septiembre de 2017.

Madrid, 04 de abril de 2018